

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha doce de noviembre del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°701-2019 CEPG-UNAC- Bellavista 12 de noviembre de 2019.

Visto, el **Proveído N°368-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 23 de setiembre de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 24 de setiembre de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°031-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 033-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con **RESOLUCION DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 700-2019-CEPG-UNAC**, del 12 de noviembre de 2019, establece "APROBAR, el reingreso del estudiante; **MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN** con código N° 078135B de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** para el **SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B...** (Sic)

Que, con **RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS N° 79-2019-UPG-FIIS**, de fecha 02 de julio del 2019, establece "aprobar la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios 2017 de las asignatura Aprobadas por el estudiante: **MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN** ingresante por la modalidad del Proceso de Admisión 2007-A... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 033-CCCR-EPG/UNAC del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; "APROBAR la adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios 2017 de la Maestría en INGENIERIA DE SISTEMAS, del alumno **MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNAC... (Sic)

Que, con **Proveído N°368-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 23 de setiembre de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 24 de setiembre de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°031-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 033-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 12 de noviembre de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones

de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 033-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, ingresante a la MAESTRIA EN INGENIERIA DESISTEMAS, por la modalidad del proceso de admisión 2017-A**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS CURRICULA ANTIGUA				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS CURRICULA VIGENTE					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
IS 102	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	16	1	MIS 101	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4	16	85%	4
IS 104	TEORIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION	4	14	2	MIS 102	TEORIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION	4	14	80%	4
IS 202	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	16	3	MIS 103	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	16	85%	4
IS 302	ANALISIS DE SISTEMAS BLANDOS	3	15	4	MIS 104	ANALISIS DE SISTEMAS BLANDOS	4	15	90%	4
IS 204	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	4	14	5	MIS 201	ANALISIS DE DISEÑO DE SISTEMAS	4	14	80%	4
IS 203	GESTION DE BASE DE DATOS	4	17	6	MIS 202	GESTION DE BASES DE ATOS	4	17	90%	4
IS 303	REDES DE COMPUTADORA S Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	5	15	7	MIS 203	REDES DE COMPUTADORA S Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	15	85%	4
IS 304	INVESTIGACION OPERATIVA	4	15	8	MIS 204	SISTEMAS DE OPTIMIZACION	4	15	85%	4
TOTAL DE CREDITOS		31				TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS				32

- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE7012019


 M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
 Secretario Académico

